



MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN PERFIL DE PUESTO



SECRETARÍA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO:

SUB SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

TÍTULO DEL PUESTO:

SUBSECRETARIO (A) DE DESARROLLO URBANO

ID DEL PUESTO:

4281

PUESTO AL QUE REPORTA:

SECRETARIO (A) DE DESARROLLO URBANO

FUNCIONES:

1. Dictamina respecto a la recepción y revisión de Fraccionamientos por parte del Municipio en coordinación con otras dependencias municipales.
2. Determina respecto a las factibilidades y lineamientos urbanísticos que se emitan en la Secretaría. Supervisa el proceso de ejecución de las obras de urbanización establecidas en la autorización de fraccionamientos.
3. Aprueba, modifica o rechaza conforme a los planos de desarrollo autorizados los proyectos de construcciones y de uso de suelo de edificaciones, así como de subdivisiones, fusiones, parcelaciones, relotificaciones y fraccionamientos y las estructuras para publicidad y anuncios, otorgando en caso procedente, la licencia municipal respectiva.
4. Y las demás que le señalen como de su competencia las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas vigentes, así como aquello que específicamente le encomiende el Secretario de Desarrollo Urbano.